



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Vivimos en una época en la cual los medios de comunicación llegan a las personas de todos los niveles sociales.

Este fenómeno genera el peligro de quedar en una actitud pasiva con respecto a la cantidad de información que recibimos y una de las posibilidades para evitar esto es el aprendizaje de algunas herramientas que estructuran el lenguaje audiovisual.

Esto implica una mirada consciente de nuestro entorno y una participación activa en la creación de un lenguaje propio y por lo tanto un enriquecimiento a nivel cultural.

Así, el lenguaje audiovisual esta lentamente reemplazando al escrito en ámbitos en donde se requiere una rápida pregnancia de los conceptos.

Los medios de comunicación y las nuevas tecnologías como herramientas que estimulan la creatividad y la expresión educativa pueden ser una red que posibilite la difusión del conocimiento para la construcción de una sociedad más sensible y humana.

La educación en los medios de comunicación debe tener la función básica de aportar a la formación de la conciencia crítica y el desarrollo de actividades de participación y creativas en los estudiantes para hacer frente a los envolventes procesos de comunicación en los que está inmersa la sociedad contemporánea.

En este contexto, en el marco del ciclo de cine nacional que se realiza en el Balneario El Cóndor, se proyectará, antes de cada función, un corto producido por jóvenes de la escuela del Barrio Lavalle de Viedma.

El corto, que se proyectará durante este mes antes de cada film, fue elaborado por un grupo de estudiantes del Centro de Educación Media n° 19 de Viedma y se titula "El hombre que maneja el tiempo de nuestra ciudad".

Se trata de un documental de diez minutos de duración que relata brevemente la historia de José Bruno, quien es el encargado de mantener el reloj del ex Colegio Salesiano de Viedma.

A través de este trabajo se busca lograr que los alumnos que realicen el taller tengan herramienta



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

mínimas para la elaboración de videos-documentales, que puedan captar la historia de la vida cotidiana y documentarla, y finalmente que los alumnos puedan incorporar las técnicas desarrolladas como futura fuente de trabajo.

Teniendo en cuenta que se trata de una iniciativa local que comprende la participación activa de jóvenes de nuestra comunidad.

Por ello:

Autores: Adriana E. Gutiérrez, Inés Soledad Lazzarini



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, cultural y educativo el video documental denominado "El hombre que maneja el tiempo de nuestra ciudad" realizado por estudiantes del Centro de Educación Media n° 19 de la ciudad de Viedma.

Artículo 2°.- De forma.